

1

Marzo 3 de 1993

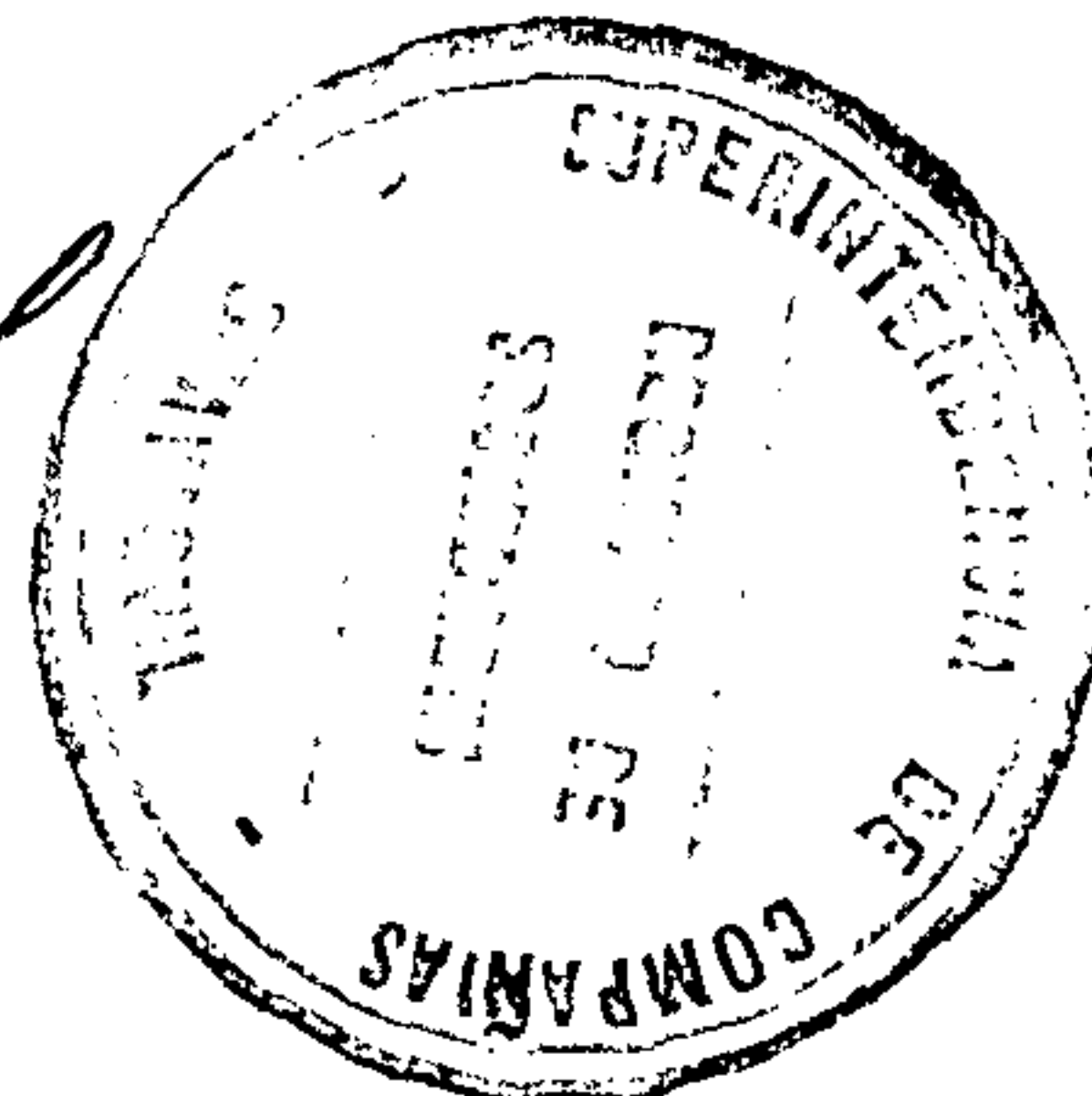
INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
TASCUMEN S.A.
Guayaquil, Ecuador

En cumplimiento del mandato legal y estatutario, he procedido a la revisión y estudio de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 1992 correspondiente a doce meses de actividad en base a las atribuciones y obligaciones que me concede el Art. 321 de la Ley de Compañías he verificado que los mismos se ajustan a principios contables de general aceptación; que la correspondencia, libros sociales, libros contables y comprobantes se llevan y conservan de conformidad con normas y disposiciones legales, que la custodia y mantenimiento de sus bienes son satisfactorios.

Recomiendo a los señores Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada por merecer su confiabilidad.

Alfonso del
COMISARIO



19 MAY 1994